

PROMOVER EDUCACIÓN BÁSICA PARA ABATIR REZAGOS ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES, PROPÓSITO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE SEP, SFP, INEA Y COLEGIO DE BACHILLERES

México, D.F., 3 de diciembre, 2007

Con el fin de que los empleados del gobierno federal que no lo hayan hecho puedan concluir su educación básica, e incluso el bachillerato, los titulares de las secretarías de Educación Pública (SEP), Josefina Vázquez Mota; y de la Función Pública (SFP) Salvador Vega Casillas, suscribieron hoy un convenio de colaboración.

Ambas dependencias trabajarán de manera coordinada, junto con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), el Colegio de Bachilleres, y la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC) para ofrecer estos servicios educativos, a través del programa "El buen juez por su casa empieza".

El objetivo es fortalecer el capital humano y elevar el perfil educativo de los servidores públicos de la Administración Pública Federal (APF) y para ello se ofrecerá a los servidores públicos servicios de alfabetización, de educación primaria, secundaria para adultos y educación a nivel medio – superior.

En la ceremonia que se realizó en el Museo Interactivo de Economía, la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota convocó a formar una red de servidores públicos comprometidos con el estudio; al mismo tiempo, propuso la creación de bibliotecas y salas de lectura en las oficinas centrales de las dependencias del Gobierno Federal, con el apoyo del Fondo de Cultura Económica.

La responsable de la política educativa en el país, señaló que la lectura nos permitirá ser un país mucho más productivo, solidario, humano, tolerante, respetuoso, incluyente y menos discriminatorio de lo que hemos sido hasta el momento.

Vázquez Mota invitó a los servidores públicos a terminar sus estudios de educación básica y media superior e ir por más, para lo cual, dijo, en un futuro se incorporará a este convenio a universidades con el fin de que los trabajadores que así lo decidan, realicen estudios a nivel profesional.

También, indicó, se pretende que se impartan cursos y diplomados a los empleados del Gobierno Federal para que su preparación académica se actualice y fortalezca en forma constante.

Por su parte, el titular de la SFP, Salvador Vega Casillas, advirtió que México necesita formarse a través del conocimiento. En ese sentido, dijo que el gobierno federal está consciente de la importancia de la educación y celebró que dicho convenio incite a los servidores públicos a fortalecer la educación.

"La secretaría a mi cargo busca robustecer la estrategia de profesionalización de los servidores públicos. Pretendemos generar un entorno de desarrollo individual que no sólo reconozca a los servidores públicos por su experiencia adquirida", agregó.

Este esfuerzo, explicó Vega Casillas, está estrechamente ligado al compromiso del gobierno federal para construir un cuerpo de funcionarios profesionales, más críticos y, sobre todo, conscientes de que cada uno tiene sobre sí la responsabilidad del servicio.

"Nuestra intención es que los funcionarios públicos desarrollen su capacidad de reflexión", subrayó.

Para dar eficacia al programa "El buen juez por su casa empieza" la SFP solicitará a las dependencias y entidades de la APF un censo de servidores públicos que no hayan concluido sus estudios de educación primaria, secundaria o bachillerato.

Asimismo, solicitará a entidades del gobierno federal que brinden facilidades a sus empleados en esa situación, a fin de que puedan recibir los servicios educativos por parte del INEA y el Colegio de Bachilleres.

La SEP, por su parte, supervisará el cumplimiento adecuado en la prestación de servicios educativos, además de que difundirá entre las dependencias y las entidades de la APF los beneficios que representa para el país tener servidores públicos mejor preparados.

El INEA, a su vez, proporcionará en forma gratuita los materiales didácticos para el desarrollo de los programas de educación para adultos, además de que pondrá a disposición de los educandos los programas del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.

Este instituto también estará encargado de acreditar los conocimientos adquiridos por los educandos incluidos en este programa, y de proporcionar, a quienes así lo ameriten, el certificado correspondiente.

En tanto, el Colegio de Bachilleres ofrecerá a los servidores públicos de la APF mecanismos que faciliten el ingreso y conclusión de su educación media superior, conforme a la normatividad académica aplicable.

Igual que el INEA, el Colegio de Bachilleres deberá acreditar los conocimientos adquiridos por los educandos y entregar certificados, además de brindar apoyo logístico y administrativo para el buen desarrollo del convenio.

Además de analizar, en forma conjunta, el porcentaje anual de alumnos y el aprovechamiento de los adultos que cursen estudios en el marco del programa "El buen juez por su casa empieza", las instituciones que suscribieron el convenio estarán obligadas a realizar ceremonias para la entrega de constancias, certificados de estudio y reconocimientos a las personas que participen en los servicios educativos.

En tanto, la directora general del INEA, María Dolores del Río Sánchez, informó que en días pasados se llevó a cabo una primera jornada de acreditación en dependencias del gobierno federal, la cual permitió detectar a las personas que ya con los conocimientos que han adquirido pueden acceder al certificado o aquellas personas que, captadas por el sistema INEA, se les brindará continuidad.

Cabe mencionar, dijo la funcionaria, que esta jornada se repetirá también en los próximos días, de tal manera que antes de concluir el año, se tenga un censo de las personas que laboran en las dependencias del gobierno federal que se encuentran en rezago educativo, así como aquellas que ya han sido vinculadas al sistema INEA.

El secretario ejecutivo de la CITCC, Benjamín Hill Mayoral, destacó a su vez que, ante la importancia que tiene la educación para el futuro de México, esta debe convertirse en un compromiso de Estado, en el que participemos todos.

Celebró que diversas dependencias del gobierno federal hayan aceptado participar en este convenio, e invitó a las partes "a que caminemos juntos con un mismo propósito, que es el de ofrecer a los ciudadanos y a los servidores públicos, en específico, mejores oportunidades de desarrollo humano y cultural".

El convenio que dará impulso al programa "El buen juez por su casa empieza" es válido desde que fue suscrito por las partes, y tendrá una vigencia de cinco años, contados a partir de la firma.